

Suente y si proceden a la rala de otro  
enere erado por el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Antonio N. Ma  
res fax. <sup>do</sup> Pedro: Serjamas de las Circo de la  
tande Cexca de larro Merex tanto que arido  
Meriso traca lures, y no heido regular que  
pueda concluirse este acto de derintaculaz.  
y eleccioney en otro oportuna, mayorm. con  
el tiempo que se oarta en firmada, sendan y cus  
torcia los Carraxillo por lo qual Requiere  
alo S.<sup>o</sup> M.C. que el bantlas Pelotillas sacary  
al Carraxillo embuelras en un papel para q.  
no se confundan con las demas que se andera  
ca, y que se suspenda este acto para continuarse  
este acto manana por la manana, pues en la  
actuacion y arcauto caido en la Panno quia  
del Aberuaria.

Y sin embargo de haberse reclamado por el S.<sup>o</sup>  
D.<sup>o</sup> Juan Antonio y sus consores la resarion  
de este acto por estar mandada su continua  
cion, acordaron los S.<sup>o</sup> M.C. se suspenda  
anta las nueve de manana do del que se se,  
pues ademay de la hora que es, halla in dis  
puerto de leuomago dho S.<sup>o</sup> M.C. D.<sup>o</sup> Alonso  
Lopez de cuios acrid. habitual addere, y por el  
no se puede arrenan los Carraxillo y colcan  
los enu quea archibo quando los habeser  
sus habeser y los pilotios extracido colocados.

